

ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Día: 24-03-2014

Hora: 12.45

Lugar: Sala de profesores de la Escuela

Asistentes: Carlos Naya, Luis Herrera, Mercedes Goena, José Ángel Medina, Miguel Ángel Alonso, Mariano González, Purificación González, Javier Martínez, Rubén Alcolea, Maite Gil, Elena Lacilla (representante de alumnos de posgrado), Joaquín Torres y Mónica Gil.

Excusa su asistencia Alberto Cendoya, representante de alumnos de grado.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede
2. P3.4.1: Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado. 1ª convocatoria 2014/2015: previsiones y recomendaciones. Programa DOCENTIA.
Ponente: Representante de la CECA
3. Documento de mínimo de evidencias para archivar en ACU alineado con el programa ACREDITA.
Ponente: Representante de la CECA
4. P1.1: Proceso de elaboración y reforma de títulos. Situación actual de los títulos de grado.
Ponente: Director de la Escuela (José Ángel Medina)/ Responsables del proceso (Mariano González/Rubén Alcolea)
5. P1.2: Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos.
Ponente: Responsables del proceso (Javier Martínez/Miguel Ángel Alonso/Purificación González)
6. P2.3: Proceso de desarrollo de la enseñanza
Ponente: Responsables del proceso (Javier Martínez/Maite Gil)
7. P5.1: Proceso para la medición de resultados. Cuestionarios 2º semestre.
Ponente: Coordinador de calidad (Carlos Naya)
8. Memorias de análisis de resultados del curso 2012/2013. Situación
Ponente: Coordinador de Calidad (Carlos Naya)
9. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS

1. Se aprueba el acta de la última reunión que los asistentes han podido consultar en ADI.
2. Comienza Luis Herrera ofreciendo información sobre el Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado. Se mantienen las dos convocatorias de evaluación por curso académico. Explica que Rectorado ha firmado un convenio con ANECA para implantar el Programa DOCENTIA en toda la universidad. Con este proceso de evaluación del profesorado habrá una categoría de valoración más, que es "excelente" (además de las que ya hay en el proceso interno de la universidad: "favorable", "muy favorable", "necesitado de mejoras"). Concluye diciendo que la próxima convocatoria será similar a las anteriores, es decir, todavía sin formar parte de DOCENTIA.
3. Continúa Luis presentando el documento "Evidencias mínimas para archivar en ACU", de cara a los próximos procesos de renovación de acreditación de títulos. Comenta que ACREDITA no sigue exactamente el mismo esquema que tuvo VERIFICA. Maite Gil plantea la duda del archivo de evidencias en ACU, si debe ser diferente y Luis aclara que se debe hacer de la misma forma que hasta ahora, asociando cada documento al proceso correspondiente. En el repaso de cada evidencia el archivo de modelos de exámenes genera alguna duda. ¿Qué hay que guardar? ¿Quién debe archivar? Surgen varias opiniones y sugerencias: quizá se puede enviar una comunicación a los profesores diciéndoles que deben guardar cada año modelos de exámenes o simplemente recopilar cada curso académico la información que figura en las guías docentes sobre el método de evaluación...Lo mismo ocurre con los Trabajos fin de grado y fin de máster. De cualquier manera, según establece la normativa de la universidad, el profesor debe guardar los exámenes hasta el final del curso académico siguiente al que se realizaron. Lo que está claro, señala Luis, es que es un tema importante y hay que tener estas evidencias porque la ANECA las requiere.
Otra idea que Luis deja clara en su exposición es la importancia de las encuestas. De ellas se extrae información fundamental que ANECA solicita para la acreditación de los títulos.
4. Se pasa al siguiente punto del orden del día: Proceso de elaboración y reforma de títulos. Situación actual de los títulos de grado. Antes de comenzar, el Director, José Ángel Medina retoma el último punto de la

intervención de Luis: encuestas y reflexiona sobre su importancia. Luis muestra el Listado de evidencias señalando la cantidad de veces que las encuestas aparecen como fuente de información de aspectos que requiere ANECA. Interviene Maite para preguntar qué ocurre si no hay alumnos en un título, por tanto tampoco encuestas... (en alusión a la situación del Grado en Edificación) ¿Cuánto tiempo puede tenerse un título en esa especie de "impasse", es decir, existiendo formalmente pero sin alumnos? Miguel Ángel Alonso comenta que, según su experiencia como evaluador en procesos de calidad, no más de un curso.

Estos comentarios dan pie a la intervención del Director que pasa precisamente a informar de la situación de los títulos de la Escuela.

- En cuanto a Edificación todavía no se sabe qué va a pasar con él. El título no está extinguido pero es cierto que ya este año no se imparte 1º por falta de alumnos.

- Otro punto importante es la reciente publicación del *RD 96/2014, de 14 de febrero* que reconoce específicamente la posibilidad de adscribirse al Nivel 3 (Máster) a los títulos de grado que sean al menos de 300 ECTS, siempre que comprendan un mínimo de 60 ECTS de ese nivel. Para obtener esa adscripción las universidades tendrán que presentar la correspondiente solicitud. José Ángel dice que si solicitamos la equivalencia hay que ver qué pasa con los másteres que ya ofrecemos.

Interviene Mariano para hablar de la situación del grado en Arquitectura a nivel nacional. Comienza manifestando su inquietud por una carta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos recientemente recibida en la que se habla únicamente de los grados en arquitectura con máster habilitante, obviando los grados que otorgan atribuciones profesionales. Con respecto al citado *RD 96/2014* dice que habría que aclarar si la adscripción al nivel de máster significa realmente obtener un título de máster o, simplemente, que es equivalente. Continúa haciendo un resumen de la situación ya conocida de los estudios de Arquitectura en los últimos años y concluyendo que seguimos en una especie de "limbo" puesto que tenemos un plan de estudios amparado por una normativa que ha cambiado y que, sin embargo, no ha establecido ningún plazo límite para su actualización.

Comenta Carlos que habría que hacer dos cosas:

1. Solicitar esa equivalencia al nivel de máster
2. Aclarar si seguimos sin cambiar de plan o lo adaptamos al Real Decreto y la Orden de julio de 2010.

El Director de la Escuela informa de que la Junta ya está trabajando en estos dos aspectos.

Lo que también parece evidente en opinión de la mayoría de los asistentes es que el Colegio Superior tendría que forzar a las Escuelas a definir y clarificar cuál es la formación del arquitecto.

Miguel Ángel Alonso vuelve a mencionar el título de Edificación y la idea de no perder de vista la posibilidad de la doble titulación Arquitectura-Edificación o alguna otra oferta que permita a este título continuar adelante. Realmente la situación con estos estudios es muy mala. Comenta Luis que alguna otra Escuela ha recuperado la denominación de "Arquitecto técnico".

5. El siguiente punto del orden del día es el informe anual sobre el proceso P1.2: Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos. Purificación González presenta y comenta el documento, que se adjunta al acta.

6. Es el turno del informe sobre el proceso P2.3: Proceso de desarrollo de la enseñanza. Se visualiza el documento que es presentado por Javier Martínez.

7. Continúa Carlos informando sobre el proceso P5.1: Proceso para la medición de resultados. Explica lo que se ha hecho hasta el momento (encuestas del primer semestre) y la previsión de encuestas del segundo semestre. En el documento que se presenta aparecen únicamente las encuestas de grado aunque también se harán las correspondientes a los másteres cuando sus responsables lo comuniquen. Al igual que en otras reuniones de la CGC vuelve a debatirse la forma de hacer las encuestas y se recuerda que solo hay que hacer una, con el modelo oficial de Rectorado. No obstante, Carlos comenta que se enviará a Rectorado alguna sugerencia de modificación del modelo, después de recoger impresiones de distintos profesores. Purificación hace constar que hay un dato de docencia en la asignatura de Construcción II que no es correcto. Se toma nota para hacer la oportuna modificación.

8. Se pasa al último punto del orden del día: Situación de las Memorias de análisis de resultados del curso 2012/2013. Las de Grado en Arquitectura y Grado en Edificación están pendientes únicamente de completar los datos que se extraen de CMIGA. La del MDGAE, informa Purificación, está completa a falta de alguna duda que resolver. Es el caso del apartado correspondiente a Inserción laboral; comenta que el dato que se

puede aportar no es muy fiable teniendo en cuenta que todos los alumnos de una promoción no encuentran trabajo inmediatamente después de haberse graduado. Pregunta qué parámetro habría que tener en cuenta ¿n+2 o n+3? Luis está de acuerdo y dice que sí, al menos hay que esperar dos o tres años para valorar la inserción laboral de una promoción.

Con respecto a la Memoria del MDA Carlos dice que todavía está pendiente pero que se hará. Ya se ha hablado con los responsables, que se han comprometido a terminarla.

Finaliza la reunión con las siguientes

CONCLUSIONES

1. Se planteará en Junta qué hacer con el asunto de los exámenes y los TFG y TFM para comunicar a los profesores convenientemente cómo proceder, qué guardar y cuánto tiempo. Carlos, Mercedes y Mónica se encargan.
2. En el momento en que las Memorias de análisis de resultados del curso 2012/2013 estén terminadas se enviarán a Rectorado. Mercedes y Mónica se encargan.